



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

## COMUNICADO DE PRENSA

### **SVS suspende transacciones de La Polar y se constituye en las oficinas de la empresa**

**13 de Junio, 2011.** La Superintendencia de Valores y Seguros informa que ha instruido la suspensión temporal de la oferta pública, cotización y transacciones de los valores de Empresas La Polar S.A. hasta nueva instrucción. Lo anterior para procurar que inversionistas, accionistas y mercado en general puedan contar con la información suficiente, situación que en virtud de los antecedentes proporcionados hoy en reunión con la Compañía, que aun no ha sido informada.

En el transcurso del día la empresa se comprometió a informar mediante un hecho esencial acerca de las medidas adoptadas en relación a la situación que afecta a empresas La Polar S.A. y respecto al requerimiento de esta Superintendencia de precisar el reconocimiento contable que se dará a las provisiones adicionales.

Adicionalmente, la SVS en uso de sus facultades legales informa que durante esta mañana procedió a constituirse en las oficinas de La Polar con el objeto de llevar a cabo una supervisión in situ del funcionamiento de los sistemas y procedimientos de control interno de la compañía, relacionados con la información financiera de la sociedad.

El equipo de la SVS, compuesto por personal de las áreas de Cumplimiento de Mercado, Control Financiero de Emisores e Informática, está realizando diligencias en terreno a fin de recabar antecedentes y verificar información proporcionada por la empresa que serán utilizados para los análisis e investigaciones que se están realizando.

Esta u otras investigaciones que realiza la SVS tienen carácter reservado.